

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Jaime Aillon Albán del Cantón Quito, el 5 de octubre de 1999, bajo la denominación de **COMPAÑÍA TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.**, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 25 de octubre de 1999, bajo el número 2664 del registro mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 03.Q.IJ.194.

El 19 de diciembre del 2002 ante el Doctor Sebastián Valdivieso se extendió una escritura por aumento de capital y reforma de estatutos y de acuerdo al acta de junta general de socios de la compañía a los 15 días del mes de Octubre del 2002.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos sociales ante el registro mercantil.

El objeto social de la compañía es servicio técnico, asesoría, ventas, importación de equipos electrónicos de comunicaciones, podrá importar partes, equipos y repuestos de equipos de telecomunicaciones y de computación podrá efectuar todas las actividades relacionadas con su objeto social.

La compañía actualmente presta servicios suministrando soluciones integrales en telecomunicaciones, brindando servicios de: diseño, asesoría, instalación y mantenimiento de equipos e infraestructura de telecomunicaciones bajo la denominación comercial de TELECOMUNICACIONES FULL DATA CIA. LTDA., el mismo que se encuentran ubicado la calle Isla Pinzón N- 43-61 y Emilio Zolá al norte de la ciudad de Quito.

Y según Resolución TEL-624-22-CONATEL-2012 emitida por el Concejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL autorizó la suscripción del contrato de concesión de frecuencias a favor de la compañía TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA., y mediante informe técnico de fecha 28 de septiembre de 2012 se autorizó renovar el permiso de funcionamiento.

Los servicios como empresa integradora de sistemas de telecomunicaciones vía micro onda para transmitir datos, voz y video, se los realiza al contado y a crédito con plazo de 30, 60 90 y más días o dependiendo del cliente, mediante contratos de arrendamiento de equipos o prestación de servicio.

Las compras de tarjetas, radios, convertidores, equipos router y otros servicios se las realiza a varios proveedores nacionales y del exterior, con pago máximo de 30 días a nacionales y 45 días a proveedores del exterior, cabe resaltar que el 82% de la cuenta por pagar a proveedores se concentra en el proveedor HTOWERS CIA. LTDA.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. **TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.** es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y cumpliendo lo establecido en las leyes que conciernen a este sector cuentan con permiso de operación autorizada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), y de conformidad con el reglamento general a la Ley especial de Telecomunicaciones del (CONATEL) entre otras Leyes y organismos que regulan el sector de TELECOMUNICACIONES en el Ecuador.

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 15 de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 25 de abril 2018.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en caso de realizarlas a futuro en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

Inversiones Corrientes

En este grupo contable se registraran a futuro el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por los servicios prestados en mantenimiento de equipos, instalaciones, internet, reparación, renta de repetidoras y venta de equipos y materiales, torres e infraestructura, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registraran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta presta el servicio evaluando cobros o tiempos de mora en los pagos por parte de los clientes, de la compañía **Telecomunicaciones Fulldata Cia. Ltda.**

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

2.11. Inventarios

Los inventarios de la compañía se encuentran divididos en 3 bodegas virtuales y físicamente en la bodega ubicada en la compañía, otros en los campamentos repetidoras o antenas, estos están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo, principalmente vehículos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia para la prestación del servicio de telecomunicaciones o un aumento de la vida útil de los vehículos, son capitalizados aumentando el valor de los activos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores en este caso de los vehículos, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

Retiro o venta de adecuaciones y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de adecuaciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La compañía consideró el valor del costo como costo atribuido, no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior.

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía deberá evaluar periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

2.13. Mantenimientos y Reparaciones

Los costos posteriores corresponden a (mejoras en radios , mantenimientos para repetidoras mantenimiento de todos los vehículos, ampliaciones, etc), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable.

El resto de gastos por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

2.14. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar socios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía efectuó su registro en base al cálculo actuarial y aplicando lo establecido en el Art.11 de Impuestos Diferidos de acuerdo al Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno que establece:

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Publicada en Agosto del 2018)**, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2017, Al 31 de diciembre de 2018, la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, y del 22% para micro y pequeñas compañías.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación del servicio por soporte técnico, servicio de internet e infraestructura, con productos como: radios microondas, networking switches, routers, firewalls, voz sobre IP, Seguridad (video vigilancia), arrendamientos equipos entre otras, a diferentes compañías en diferentes ciudades dentro del país.

Se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos y de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía, neto de impuestos, del total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2018, se distribuyen entre sus principales clientes como son: Palmeras de los Andes, Andes Petroleum, Oleoducto de Crudos Pesados OCP, entre otros varios.

Los ingresos son reconocidos cuando se realiza el servicio y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.20. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por Mantenimiento repetidoras – infraestructura, sueldos, comisiones, , seguros, beneficios, depreciaciones vehículos, entre otros costos y gastos financieros, administrativos, honorarios, mantenimiento de vehículos, capacitaciones, combustibles, servicios básicos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios, impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

2. Deudores por ventas (Prestación de servicios)

Las políticas de crédito de la compañía son claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios, y del tipo de cliente.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales normal, pero clientes del sector público presentaron mora en pagos de cartera.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros, pero debe analizar financieramente y considerar sus costos y gastos.

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle	2018	2017
Caja General	US \$ 100,00	100,00
Banco Produbanco Cta Cte # 200700039-8	19.174,97	71.733,18
Coop. CCQ. Ahorros - 101219236	314,30	16.281,93
Coop. CCQ. Aportaciones	25,00	25,00
Procredit Cta. Cte. 19030017095	-	-
BEV Ahorros IMQ 00814	400,35	400,35
Coop. Tulcán Ahorros - 0045473	4.138,79	6.454,04
Coop. Tulcán Aportaciones	43,39	43,39
Coop. Tulcán Aporte Comuna	9,00	9,00
Banco Internacional Cta. Cte # 800625427	13.653,41	-
US \$	<u>37.859,21</u>	<u>95.046,89</u>

- (*) Constituyen fondos rotativos y depósitos en las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en el Banco Produbanco, Procredit, Internacional, y cooperativas.

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

5. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por la prestación de servicios de Telecomunicaciones a diferentes compañías realizadas a crédito durante los años 2018 y 2017. Estos se encuentran ubicados en Pichincha, Tulcán, Riobamba, Ambato y Cuenca.

Se compone de:

Detalle	2018	2017
Clientes	US \$ 91.343,51	118.614,42
	US \$ <u>91.343,51</u>	<u>118.614,42</u>

Principales clientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gente Oil Ecuador PTE L.T.D.A.	5.582,41	8.510,41
Alcopalma EP.	(3.638,68)	381,01
Andes Petroleum Ecuador LTDA.	18.638,85	33.439,10
Servicios Provemundo	4.158,00	6.160,00
Palmeras de los Andes	5.293,68	2.604,01
Palmeras del Ecuador	3.048,00	2.644,81
TEPECUADOR	-	7.094,38
Htowers Cia Ltda	18.004,59	-
Industrial Danec SA	9.042,40	-
Oleoductos de Crudos Pesados OCP.	11.424,35	11.424,31
Varios	19.789,91	46.356,39
TOTAL	USD\$ <u>91.343,51</u>	<u>118.614,42</u>

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018:

Detalle	2018	%
De 1 a 30 días	48.451,84	53%
De 31 a 60 días	1.879,81	2%
De 61 a 90 días	3.293,91	4%
De 91 a 120 días	1.395,00	2%
De 120 días	20.957,00	23%
Más de 365 días	15.365,95	17%
USD \$	91.343,51	100%

6. Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento es como sigue:

Detalle	2018	2017
Saldo Inicial	US \$ (18.133,79)	(18.133,79)
Castigo	1,24	-
Provisión	-	-
US \$	<u>(18.132,55)</u>	<u>(18.133,79)</u>

7. Inventarios

Se refiere a:

Detalle	2018	2017
	US \$	
Equipos y Materiales	83.298,60	107.508,99
Inventario Infraestructura	10.479,13	8.545,13
Importaciones en Tránsito	-	90,00
US \$	<u>93.777,73</u>	<u>116.144,12</u>

La Compañía mantiene control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias, entre sus principales productos se encuentran radios, tarjetas Ubiquity entre otras marcas, cámaras cargadores, fuentes de poder, antenas y cables a su vez estos se encuentran divididos en tres bodegas virtuales con el nombre en el sistema de respaldos del local casa central.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Anticipos Proveedores y garantías	US \$	17.814,46	21.016,77
Anticipos Sueldos y Otros		26.388,05	24.425,04
Impuestos			
Iva en Compras		-	-
Iva Retenido en Ventas		-	-
Retenciones en la Fuente del Año		18.287,77 (*)	15.133,62
Otras retenciones		19.977,08	8.721,89
Crédito Trib. Imp. Renta Años Anteriores		40.201,22	40.201,22
Crédito Tributario IVA Retenciones		25.117,40	25.667,84
Crédito Tributario IVA		-	-
	US \$	147.785,98	135.166,38

(*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

9. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Impuestos Diferidos

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un **Impuesto Diferido por este concepto conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del periodo 2018.**

11. Acreedores Comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales y extranjeros por mantenimientos de torres, honorarios, tecnología, seguros compra de vehículos entre otros servicios y materiales utilizados para la prestación del servicio por parte de la compañía Telecomunicaciones Fulldata.

Detalle		2018	2017
Proveedores Nacionales	US \$	156.308,34	239.215,67
	US \$	<u>156.308,34</u>	<u>239.215,67</u>

Los proveedores en el 2018 y 2017 se componen de:

DETALLE		Al 31 de diciembre 2018	2017
Htowers Cia. Ltda.		120.692,09	227.062,19
ACC y D Constructores Cia. Ltda.		346,50	346,50
Andrade Albán Rosa Elvira		-	3.048,00
Centro de Educación Continua EPN		250,00	250,00
Gómez Pihuave Anggy Lissette		1.489,66	1.137,92
Guevara Toscano Juan Ernesto		-	(500,00)
GE MDS LLC		5.554,50	-
Simbaña Quilachamin Santiago Javier		7.058,91	-
Otros Varios		20.916,68	7.871,06
TOTAL	USD \$	<u>156.308,34</u>	<u>239.215,67</u>

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Obligaciones Bancarias C/P

Corresponde a una obligación asumida a corto plazo por parte de la compañía Telecomunicaciones fulldata Cia. Ltda. con el banco Produbanco – Proamérica

13. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2018	2017
Sueldos por Pagar	12.063,84	-
Liquidación por Pagar	1.172,47	1.172,47
Décimo Tercer Sueldo	884,19	1.261,30
Décimo Cuarto Sueldo	1.327,48	1.489,00
Otros por Liquidar	2.257,15	260,86
Fondos de Reserva	264,31	491,82
Aportes por Pagar	3.094,01	9.667,02
Préstamos less	2.124,95	4.025,75
15% Participación Trabajadores	4.104,42	-
USD \$	<u>27.292,82</u>	<u>18.368,22</u>

14. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle	2018	2017
I.V.A. en Ventas	US \$ -	-
Iva por Pagar	1.587,32	2.007,65
Impuesto Retención por Pagar	1.182,76	943,46
IVA Retención por Pagar	-	24,80
Otros	-	-
Impuesto a la Renta por Pagar	13.608,09	3.878,43
US \$	<u>16.378,17</u>	<u>6.854,34</u>

15. Préstamos de Terceros:

Corresponden a préstamos otorgados por socios de la compañía de acuerdo a un contrato de convenio por mutuo acuerdo con la empresa, con vencimiento indefinido, el mismo que de generar intereses no excederán a los porcentajes establecidos por el Banco Central.

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

16. Obligaciones por Beneficios Empleados

Se compone de:

Detalle	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Año 2018				
Jubilación Patronal	53.368,45	60.032,73	(59.951,18)	53.450,00
Desahucio	31.292,86	7.494,14	(21.504,00)	17.283,00
	84.661,31	67.526,87	(81.455,18)	70.733,00
Año 2017				
Jubilación Patronal	53.368,45	-	-	53.368,45
Desahucio	31.292,86	-	-	31.292,86
	84.661,31	-	-	84.661,31

17. Obligaciones Bancarias

Corresponde a una obligación asumida por parte de la compañía Telecomunicaciones fulldata Cia. Ltda. con el banco Produbanco – Proamérica:

Así tenemos:

DETALLE DEL PRESTAMO	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital	TOTAL
Banco Produbanco- Proamérica	9,76%	8/10/2017	2/1/2019	60.000,00	47.413,23
Total al 31 de diciembre de 2017					47.413,23
Banco Produbanco- Proamérica	9,76%	8/10/2017	2/1/2019	60.000,00	7.031,79
Total al 31 de diciembre de 2018					7.031,79

18. Capital Social

La Compañía fue constituida con un capital de S/. 10.000.000, mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Doctor Jaime Aillon Albán del Cantón Quito, el 5 de octubre de 1999.

Posterior a la dolarización el capital de **TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.** fue de US \$ 400, posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 19 de diciembre 2002, ante el notario Vigésimo Cuarto Dr. Sebastián Valdivieso Cueva y mediante acta de Junta de socios celebrada el 15 de octubre de 2002, resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía de USD \$ 14.600,00 con el presente

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

aumento el capital social de la compañía asciende a USD \$ 15.000,00; capital social de Telecomunicaciones Fulldata Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2018.

19. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

20. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

21. Resultados por Adopción de (NIIF Pymes) por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF Pymes” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuentas “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

22. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos operativos y Administrativos</u>	<u>Total</u>
Costos de ventas	406.180,16		406.180,16
Sueldos , Beneficios y Otros		275.951,56	275.951,56
Depreciaciones		45.459,10	45.459,10
Promoción y Publicidad		925,58	925,58
Transporte		2.040,93	2.040,93
Suministros, materiales y repuestos		5.230,74	5.230,74
Honorarios profesionales		4.625,86	4.625,86
Gastos de Viaje		17.624,45	17.624,45
Combustibles y lubricantes		8.875,58	8.875,58
Mantenimiento, reparación,		58.291,23	58.291,23
Arrendamientos Operativos		44.693,38	44.693,38
Servicios básicos		29.132,64	29.132,64
Impuestos, Contribuciones y Otros		24.896,00	24.896,00
Gastos de Gestión		8.458,29	8.458,29
Seguros y reaseguros		22.048,46	22.048,46
Otros varios		176.971,00	176.971,00
		725.224,80	1.131.404,96

23. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 según el formulario 101 presentado al servicio de rentas internas:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad (Pérdida Contable)	27.362,83	(152.032,50)
Menos 15% Participacion Trabajadores	(4.104,42)	-
Más Gastos No Deducibles	38.014,65	15.947,96
Menos: Amortización de Pérdidas Tributarias	(6.840,71)	-
Menos Dedución Pago Trabaj. Con Discapacidad	-	-
Más otras rentas exentas	-	-
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	54.432,35	(136.084,54)
Impuesto a la Renta	USD \$ 13.608,09	3.878,43

(*) Como se explica en la Nota 2.18, el valor del Anticipo de Impuesto a la Renta puede constituir Impuesto mínimo a la renta causado hasta el período 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, y del 22% para micro y pequeñas compañías.

24. Salario Digno

Durante el ejercicio 2018, todo el personal de la compañía, ya registró un ingreso promedio, superior a los USD \$ 444,62, el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Y lo establecido en la Resolución MDT (Ministro del Trabajo), que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se generará automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades.

25. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Un resumen de los saldos a relacionadas (No por Compañías sino por Socios de la Compañía), fue como sigue:

Descripción		2018
Operaciones de Activo		-
Operaciones de Pasivo(Cuentas por pagar)	USD \$	5.309,86
Operaciones de Gasto		-

26. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de este informe (Abril 2019) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.

- e) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (agosto 24, 2018 – Suplemento Registro Oficial No. 312) Y LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO Y ESTABILIDAD – EQUILIBRIO FISCAL (agosto 21, 2018 - Suplemento Registro Oficial No. 309)

Con las fechas mencionadas anteriormente, fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona varios puntos:

- Exoneración de 3 años en el Impuesto a la Renta, nuevas microempresas, desde el primer año que generen ingresos operacionales. E incorporen al menos el 25% del valor agregado nacional en sus procesos productivos (equipos, maquinaria, materia prima, insumos, mano de obra).
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- La tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, o 22%, según clasificación por compañías.
- Reinversión de utilidades: Reducción de 10 puntos porcentuales, las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componentes nacionales y turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, con las excepciones descritas en dicha ley.
- Anticipo de impuesto a la renta 2018, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades, podrán solicitar devolución del anticipo de impuesto a la renta siempre que: Se haya visto afectada su situación económica del sujeto pasivo (cuando el anticipo es mayor al impuesto causado, pero siempre de el anticipo supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo, y mantenido o incrementado el empleo.